

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROGHA RECREOSCAN S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del año 2020, a las 12h30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Pedro Vicente Maldonado S10-194 y Calvas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía Rogha Recreoscan S.A., señores: Juan Carlos Guerra Salazar, con 6800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de SEIS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Juan Sebastián Guerra Velasteguí, con 6600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de SEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Edison Fernando Haro Ortuño, con 6600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por un valor total de SEIS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Preside la Junta el señor Edison Fernando Haro en su calidad de Presidente de la compañía, y, como Secretario el señor Juan Carlos Guerra Salazar en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es:

1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.019;
2. Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.019;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019;
4. Conocer y resolver respecto al informe de Auditoría Externa de la compañía referente al ejercicio económico 2019.
5. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2.019;
6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía; y,
7. Designación de Auditores Externos de la compañía para el año 2020.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.019, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

SEGUNDO.- El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.019, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

TERCERO.- Toma la palabra el Presidente y concede la palabra a la contadora señora Evelin Morocho para, quien da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2.019, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO.- Toma la palabra el Ing. Jefferson Galarza en representación de la compañía auditora, y procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa de la compañía por el año 2.019, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

QUINTO.- Se concede la palabra al Secretario quien comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2019, no se ha generado utilidad, existiendo una pérdida después de impuestos por el valor de \$62.303,75, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

SEXTO.- El presidente sugiere elegir al señor José Imbaquingo para que ocupe el cargo de Comisario Principal, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, se elige al señor José Imbaquingo como comisario principal de la compañía por el periodo estatutario de un año. A continuación, la junta por unanimidad resuelve dejar pendiente la designación de Comisario Suplente para una próxima reunión.

SEPTIMO.- Toma la palabra el Presidente y sugiere la designación de la compañía BCG Business Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda., como auditores externos de la compañía por el año 2020; sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad. A continuación, se instruye al Gerente General para que determine los honorarios respectivos.

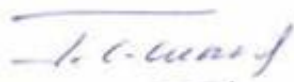
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 12h54. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Juan Sebastián Guerra Velastegui



Edison Fernando Haro Ortuño
PRESIDENTE



Juan Carlos Guerra Salazar
GERENTE GENERAL - SECRETARIO